

Estructura de Humanismo Mexicano se basa en influencia regional de La Luz del Mundo

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ**

La asociación política nacional (APN) Humanismo Mexicano se asume como “refuerzo táctico de Morena” en los estados donde aún no gobierna y como “instrumento para fortalecer la organización de la 4T”. Su estructura político electoral está diseñada según la fuerza e influencia regional de la Iglesia La Luz del Mundo.

Además, como se describe en sus estatutos, “su lema es Humanismo Mexicano por el Bienestar”, que retoma la definición del modelo de gobierno que explicó el presidente Andrés Manuel López Obrador en noviembre pasado, en el Zócalo, así como el eje de la política social del actual gobierno.

La agrupación pretende “capitalizar el apoyo al Presidente”, dijo en entrevista el dirigente nacional de Humanismo Mexicano, el diputado de Morena Emmanuel Reyes Carmona, quien durará en el cargo al menos 12 años, según prevén los mismos estatutos.

De acuerdo con la Ley de Partidos Políticos, las APN no pueden postular candidatos propios a cargos de elección popular, sino que deben firmar un “acuerdo de participación” con partidos políticos ya constituidos y esa será la vía para la participación electoral de La Luz del Mundo a través de Humanismo Mexicano en 2024.

Ya en 2021, Morena suscribió un acuerdo de participación con Unidos, de Juan Hugo de la Rosa.

La participación de Humanismo Mexicano es considerada por sus dirigentes y militantes relevante en el proceso del estado de México y en las entidades donde Morena es oposición, con una estructura real verificada.

Los estatutos prevén que el Consejo Nacional de la APN será la máxima instancia de decisión, y se integrará con un mínimo de 275 consejeros y un máximo de 500. Al menos 243 serán elegidos según la influencia de La Luz del Mundo en los estados.

De la lista nacional, 152 consejeros serán designados de cuatro estados definidos como “de desarrollo político alto”: Jalisco, Guanajuato, Veracruz y Puebla. Otros 49 de entidades

“de desarrollo político medio”: la Ciudad de México, Aguascalientes, Michoacán, Chiapas, Tlaxcala, Quintana Roo y Zacatecas, y otros 42 de los restantes estados, considerados de “desarrollo político bajo”.

El caso Castellanos Polanco

Además de Reyes Carmona, el secretario general de la asociación es Favio Castellanos Polanco, también seguidor de La Luz del Mundo y diputado de Morena.

En tanto, Hamlet García Almaquer es diputado y militante en Humanismo Mexicano. Explicó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la afiliación a una APN no excluye la militancia en un partido.

Apenas el 3 de mayo, en una votación cruzada, el tribunal reinstaló a Castellanos Polanco como diputado. Se trata de un enredo que comenzó con la postulación de Reyes Carmona como candidato a diputado federal de mayoría relativa y también de representación proporcional. Ganó la votación y al estar en el lugar ocho de la lista plurinominal de Morena, tenía garantizada una curul por ambas vías.

Él optó por la diputación de mayoría y su suplente en la candidatura pluri era Castellanos Polanco, quien solicitó licencia indefinida en 2021 para asumir la dirigencia de Morena en Jalisco.

Ante la imposibilidad de que la suplencia la cubriera Reyes Carmona, la Cámara declaró vacante la fórmula, que fue asumida por el regiomontano Mauricio Cantú y Jaime Adrián Camargo Garza como suplente, que estaban en el lugar 12 de la lista.

Cantú, quien simpatiza y promueve la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum, aceptó en un video la separación del cargo.



FRENTE POLÍTICOS

1. Tiempo de definiciones. Ante la premura con la que Morena tiene planeado comenzar la maquinaria rumbo a la encuesta que defina el nombre de su candidato a la Presidencia, luce aún más aletargada la contrapropuesta de la oposición. Ya se estaban tardando cuando el número de precandidatos apuntados superaba la veintena, pero se han reducido. Pero es necesario que le metan velocidad a las determinaciones. Los seis con más probabilidades son **Enrique de la Madrid, José Ángel Gurriá, Claudia Ruiz Massieu, Santiago Creel, Francisco García Cabeza de Vaca y Lilly Téllez.** ¿Alguien más con la fuerza necesaria para dar la pelea en 24? Sea cual fuere, se están tardando.

2. Cosa seria. Cientos de personas y activistas defensores de los derechos de los animales se movilizaron por las principales calles de Pachuca para demandar al gobernador **Julio Menchaca** que se endurezcan los castigos por maltrato animal. Con pancartas y mascotas, el contingente gritó consignas de "¡justicia!, ¡justicia!", por los casos recientes, principalmente en la zona metropolitana, donde fueron envenenados 20 lomitos en el fraccionamiento El Huixmi; además del caso del vigilante del fraccionamiento Provenza, quien mató a un perrito sólo por sacarlo del exclusivo complejo habitacional. Hoy toca a **Menchaca**, pero va para todos: tomemos en serio el respeto a la vida animal. ¡Ya!

3. Cortados con la misma tijera. Así como **Alejandro Moreno**, en el PRI, y **Mario Delgado**, en Morena, lograron ampliar sus periodos al frente de sus partidos, el PRD ya se alista para repetir la fórmula y dejar al frente por un año más la dirigencia nacional a **Jesús Zambrano**, quien coordinaría la estrategia política y electoral para el 2024, y la responsabilidad que, dicho sea de paso, asumió cuando le dieron las riendas del sol azteca: salvarlo de su extinción. Convocarán a su asamblea nacional en agosto para reformar sus estatutos, entre los que incluirá la aprobación de una prórroga para que sea **Zambrano** quien se quede hasta el próximo año y avale las alianzas y candidaturas con que participarán. Y la verdad es que líderes no les sobran.

4. ¿Marcha atrás? Hoy lunes, el PRI nacional aprobará la ampliación de la dirigencia de **Alejandro Moreno** hasta 2024. De acuerdo con el proyecto de orden del día del Consejo Político Nacional del PRI, se discutirá la prórroga al periodo estatutario de los titulares de la presidencia y la secretaría general del Comité Ejecutivo Nacional, a cargo de la también diputada federal **Carolina Viggiano**, hasta la conclusión del proceso electoral federal 2023-2024. La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobó la procedencia legal y constitucional de las reformas a los estatutos del PRI, sin embargo, desde esa fecha también se levantaron las voces en contra. Hoy se sabrá cuánto pesa **Alito** en el partido. Va o lo echan para atrás.

5. Comisionados, ya. Hay preocupación por el retroceso que podría vivir el país ante la falta de nombramientos por parte del Senado de los comisionados faltantes en el Inai, pues **Blanca Lilia Ibarra Cadena, Josefina Román Vergara, Julieta del Río Venegas y Adrián Alcalá Méndez** aún no pueden sesionar. No debe permitirse la ausencia de información pública. México está en la lupa de las Redes Internacionales de Transparencia y ha habido pronunciamientos que van desde la Oficina del Alto Comisionado de la ONU, la Relatoría para la Libertad de Expresión, organismos internacionales como RTA, ICIC, Artículo 19, además de líderes de opinión, excomisionados del Inai, SNT, académicos, OSC, empresarios y la sociedad civil. Ojalá los senadores dejen de lado la filiación política y le apuesten por sacar los nombramientos pendientes y la transparencia, un derecho ciudadano. Crucemos los dedos.



El extremismo de los moderados

Isidro H. Cisneros

Twitter: @isidrohcisneros



Incluso las palabras tienen su destino en el confuso universo de nuestro debate público. En el contexto de una acentuada polarización política promovida desde el poder, actualmente el término “moderado” tiende a desaparecer. Colocados entre el gobierno y la oposición, los moderados no encuentran su espacio político, rechazando las jerarquías dominantes y sus narraciones ideológicas de apoyo. Actualmente, los moderados representan a los ciudadanos sin partido quienes no se quedarán inmóviles frente al actual desorden político. Los moderados proyectan una amplia gama de comportamientos, posiciones y culturas políticas. Ellos son plenamente identificables como defensores del orden democrático, siempre activos por hacerlo mejor a través de reformas consensuadas.

La moderación representa una virtud política. El concepto “moderado” ilustra una posición de centro democrático. Es una actitud que se encuentra en un punto intermedio y equilibrado, alejado de los extremos que por definición son irreconciliables. Los moderados no representan una clase social, son más bien la expresión de una predisposición ciudadana para el diálogo y la resistencia pacífica. Norberto Bobbio, afirmaba que la moderación resulta esencial para garantizar la estabilidad y el progreso en una sociedad, y que de ningún modo significaba apatía o indiferencia. Por el contrario, la moderación requiere de un compromiso activo con la democracia y la defensa de los valores fundamentales de libertad, justicia y tolerancia.

Es una virtud cívica esencial que permite a las sociedades progresar y

mejorar en el tiempo.

La construcción democrática de México se debe en buena medida a los moderados, quienes condujeron a buen término los acuerdos para nuestra transición política desde un sistema unipartidario hasta otro pluripartidista. Los moderados unificaron institucionalmente a los ciudadanos, al crear un moderno sistema electoral que brindó estabilidad y certeza a los procesos de renovación política. Estos permitieron absorber y neutralizar a grandes sectores reaccionarios o subversivos que actuaban en los márgenes del régimen político. Nuestro sistema electoral aunque imperfecto y limitado, ahora estorba al gobierno que pretende neutralizarlo. Impulsada desde la sociedad civil la moderación política representa una forma de actuación comprometida con el consenso y no necesariamente con el statu quo.

Los moderados buscan transformar las jerarquías y las relaciones de fuerza existentes, con el objetivo de ampliar la representación política y mejorar su calidad en los ámbitos legislativos. Ellos despliegan una obra de mediación social y política pensando como electores y articulando acciones desde la sociedad civil. En estos momentos, la moderación se manifiesta contra la perpetuación del conformismo y la indiferencia.

El problema para los moderados hoy, es que no se sienten representados por ninguna de las alternativas políticas existentes. Consideran que la vieja partidocracia ha sido incapaz de renovarse y de abrir sus puertas a los ciudadanos. Todas las fuerzas en disputa afirman representarlos pero es solo simulación. A este dete-

riorio político también ha contribuido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al permitir que las cuestionadas dirigencias de los viejos partidos continúen con sus discursos demagógicos, encarnando una política subalterna y parasitaria. La renovación organizativa y de liderazgos que los ciudadanos anhelaban, ahora deberá esperar hasta después de las elecciones presidenciales del 2024.

La actual polarización ha dividido a la sociedad en grupos políticos extremos, con opiniones y creencias opuestas e intransigentes, sin disposición al diálogo y con creciente hostilidad. La falta de entendimiento produce mutuas intolerancias, violencia e inestabilidad política. La polarización crea enemigos y adversarios reales o imaginarios, y se intensifica cuando los políticos de profesión se aferran a sus privilegios. Esta situación obliga a los moderados a tomar conciencia de su nuevo rol que, contrariamente a aquello que imaginaban ser, es el de convertirse en extremistas democráticos.



Por participación de funcionarios y aparición de menores

Presentan 213 quejas ante IEEM en proceso electoral

ELECCIONES 2023

Jorge Monroy

jorge_monroy@eleconomista.mx

A 28 días de la elección para gobernadora del estado de México, las candidatas Alejandra del Moral (PRI-PAN-PRD-NA) y Delfina Gómez (Morena, PT y PVEM) también libran una lucha legal en el instituto y tribunales electorales por denuncias de participación de funcionarios públicos federales en la campaña, y por la aparición de menores en los eventos de proselitistas, respectivamente.

Los representantes de ambas candidaturas han presentado 213 denuncias, por diversos motivos, ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), siendo así uno de los procesos electorales más judicializados en la entidad mexiquense.

En el caso de Morena y Delfina Gómez, han presentado cuatro denuncias desde el inicio de las campañas proselitistas en febrero, por la aparición de menores en eventos de Alejandra del Moral, y que han sido transmitidos en Facebook.

El 28 de abril, y previamente el 15 de marzo, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) confirmó dos sanciones contra Alejandra del Moral, candidata de la coalición Va por el Estado de México, por la difusión de imágenes de menores en su campaña.

En el caso de la campaña de Del Moral, su equipo ha presentado 29 denuncias por asistencia, y en algunos casos incluso participación, de funcionarios públicos federales y municipales, desde el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, hasta alcaldes de

municipios gobernados por Morena como Fernando Vilchis, de Ecatepec.

En este caso, el IEEM no ha sancionado estas conductas, y ha remitido los expedientes al Tribunal Electoral local, que tampoco ha emitido sanción.

Existe un precedente del TEPJF, cuando en septiembre del 2022, al calificar la elección para gobernador de Hidalgo, acreditó que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y diversos servidores públicos vulneraron, respectivamente, los principios de imparcialidad, con motivo de la conferencia matutina del 25 de abril de ese año.



El Tribunal Electoral será la instancia que resuelva de fondo las inconformidades en la contienda por el Edomex.

FOTO: EFE/HUGO SALAZAR

